

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

14746 *Resolución de 6 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero de 1996), modificado por el Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre de 2015), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2021, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 6 de septiembre de 2021.–El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Galo Gutiérrez Monzonís.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de agosto de 2021

Código	Título
UNE-EN 1273:2005.	Artículos de puericultura. Andadores. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 12809:2002.	Calderas domésticas independientes que utilizan combustible sólido. Potencia térmica nominal inferior o igual a 50 kW. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12809:2002/AC:2006.	Calderas domésticas independientes que utilizan combustible sólido. Potencia térmica nominal inferior o igual a 50 kW. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12809:2002/A1:2005.	Calderas domésticas independientes que utilizan combustible sólido. Potencia térmica nominal inferior o igual a 50 kW. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12809:2002/A1:2005/AC:2007.	Calderas domésticas independientes que utilizan combustible sólido. Potencia térmica nominal inferior o igual a 50 kW. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12815:2002.	Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12815:2002/AC:2006.	Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12815:2002/A1:2005.	Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 12815:2002/A1:2005/AC:2007.	Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13229/A1:2003.	Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13229:2002.	Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13229:2002/AC:2006.	Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.

Código	Título
UNE-EN 13229:2002/A2:2005.	Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13229:2002/A2:2005/AC:2007.	Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13240:2002.	Estufas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13240:2002/AC:2006.	Estufas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13240:2002/A2:2005.	Estufas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13240:2002/A2:2005/AC:2007.	Estufas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 50064/A1:1996.	Envolventes de aluminio y de aleación de aluminio laminado para la aparamenta de alta tensión bajo gas a presión.
UNE-EN 50064:1993.	Envolventes de aluminio y de aleación de aluminio laminado para la aparamenta de alta tensión bajo gas a presión. (Versión oficial EN 50064:1989).
UNE-EN 50064:1993/A1:1996 CORR:2007.	Envolventes de aluminio y de aleación de aluminio laminado para la aparamenta de alta tensión bajo gas a presión.
UNE-EN 50068/A1:1996.	Envolventes de acero soldado para aparamenta de alta tensión bajo gas a presión.
UNE-EN 50068:1994.	Envolventes de acero soldado para aparamenta de alta tensión bajo gas a presión. (Versión oficial EN 50068:1991).
UNE-EN 50068:1994 CORR:2007.	Envolventes de acero soldado para aparamenta de alta tensión bajo gas a presión.
UNE-EN 60332-3-10:2009.	Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-10: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Equipos.
UNE-EN 60332-3-21:2009.	Métodos de ensayos para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-21: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Categoría A F/R.
UNE-EN 60332-3-22:2009.	Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-22: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Categoría A.
UNE-EN 60332-3-23:2009.	Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-23: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Categoría B.
UNE-EN 60332-3-24:2009.	Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-24: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Categoría C.
UNE-EN 60332-3-25:2009.	Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-25: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Categoría D.
UNE-EN 60404-13:2007.	Materiales magnéticos. Parte 13: Métodos de medida de la densidad, la resistividad y el factor de apilado de las chapas y bandas magnéticas de acero. (IEC 60404-13:1995). (Ratificada por AENOR en febrero de 2008.)
UNE-EN 60794-4:2006.	Cables de fibra óptica. Parte 4: Especificación intermedia. Cables ópticos aéreos a lo largo de líneas eléctricas de potencia. (IEC 60794-4:2003)
UNE-EN 61993-2:2013.	Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima. Sistemas de identificación automática (AIS). Parte 2: Equipos AIS de clase A a bordo. Requisitos de funcionamiento y de prestaciones, métodos de ensayo y resultados de ensayo requeridos (Ratificada por AENOR en marzo de 2013.)
UNE-EN 62317-5:2015.	Núcleos de ferrita. Dimensiones. Parte 5: Núcleos EP y piezas asociadas para uso en inductores y transformadores. (Ratificada por AENOR en febrero de 2016.)

Código	Título
UNE-EN 62317-6:2016.	Núcleo de ferrita. Dimensiones. Parte 6: Núcleos ETD para uso en fuentes de alimentación. (Ratificada por AENOR en mayo de 2016.)
UNE-EN 62442-2:2014.	Eficiencia energética de los dispositivos de control de lámpara. Parte 2: Dispositivos de control para lámparas de descarga de alta intensidad (excluyendo lámparas fluorescentes). Método de medida para determinar el rendimiento del dispositivo de control.
UNE-EN 62442-2:2014/A11:2017.	Eficiencia energética de los dispositivos de control de lámpara. Parte 2: Dispositivos de control para lámparas de descarga de alta intensidad (excluyendo lámparas fluorescentes). Método de medida para determinar el rendimiento del dispositivo de control.
UNE-HD 60364-7-722:2016.	Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 7-722: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales. Suministro del vehículo eléctrico.